

IX CARRERA POPULAR NOCTURNA “SUBBÉTICA CORDOBESA”
(22 de octubre de 2.022).

Bases de la prueba.

Artículo. 1

La Mancomunidad organiza la IX CARRERA POPULAR NOCTURNA “SUBBÉTICA CORDOBESA,” el **22 de octubre** de 2.022. Para la formalización de la inscripción es necesario rellenar el impreso de inscripción que aparecerá en la Web habilitada de la Carrera.

Artículo. 2

La salida tendrá lugar en Luque, en la Plaza de España, a las horas indicadas.

En las pruebas infantiles se realizarán dos carreras simultaneas: en Luque y en Doña Mencía. Las valederas para el Circuito Provincial se realizarán en Doña Mencía.

Para conocer el orden de las carreras, distancias y horarios consultar el Artículo 20 de estas bases.

Artículo. 3

La organización se reserva la posibilidad de suspensión de la actividad.

Artículo. 4

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil.

Artículo. 5

Todo lo previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones será resuelto por la organización, con arreglo a los reglamentos deportivos y demás normas vigentes para este tipo de pruebas.

Artículo. 6

La participación en la prueba, al ser libre y voluntaria, implica la aceptación del presente reglamento.

Artículo. 7

En caso de existir pocos participantes en algunas categorías, se unificarán en la categoría que cuente con mayor número de participantes.

Artículo. 8

Podrán ser descalificados todos los atletas que no lleven el dorsal bien visible, no pasen el control de salida, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

Artículo. 9

El sistema de cronometraje estará a cargo de la propia Delegación Cordobesa de Atletismo.

Artículo. 10

El fallo y decisiones que adopte el comité organizador serán inapelables.

Artículo. 11

La prueba contará con servicio médico compuesto por una unidad de soporte avanzado y otra de soporte básico, situadas en salida/meta.

Artículo. 12

La organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que acredite su edad o permiso de residencia.

Artículo. 13

La carrera se registrará por la Normativa de la Federación Andaluza de Atletismo.

Artículo. 14

La participación de atletas extranjeros/as estará regulada por la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo.

Artículo. 15

Los jueces de la carrera serán del comité de jueces de la Delegación Cordobesa de Atletismo.

Artículo. 16

La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse por el incumplimiento de las normas que se dicten, o por imprudencia o negligencia de los corredores

Artículo. 17

El reparto de dorsales comenzará a las 18:00 h. y finalizará a las 19:15 h.

Artículo. 18

La organización proveerá, para el atleta que lo desee, un servicio de Autobús que DESPLAZARÁ A LOS PARTICIPANTES DESDE LA META HACIA LA SALIDA (MÁXIMO 150 PARTICIPANTES), servicio que será puesto en marcha desde las 18:00 h., hasta las 19:15 h.

Para l@s corredores/as que no puedan hacer uso del autobús se recomienda acudir al lugar de salida de la carrera en un vehículo que no haya que dejar aparcado en la zona.

Así mismo también se proveerá de servicio de duchas en el Pabellón Deportivo de D^a Mencía, para todo corredor que desee utilizarlos.

Artículo. 19

Los premios y trofeos de la prueba reina no serán acumulables; debiendo optar el participante, en cada caso, por el de mayor cuantía; siendo otorgados los restantes premios y trofeos que le correspondieran a las personas participantes que hayan quedado en segundo y sucesivos lugares.

Artículo. 20

La organización de la prueba se reserva el derecho de modificar algunas de las normas descritas en este programa.

Orden de carreras, distancias y horarios

PRUEBAS BASE

Se realizarán dos carreras simultaneas: en Luque y en D^a Mencía. Las valederas para el Circuito Provincial se realizarán en Doña Mencía.

Sub 18 (2005/2006) 2.500 m: 18:30 h

Sub 16 (2007/2008) 2.500 m: 18:30 h

Sub 14 (2009/2010) 800 m: 19:00 h

Sub 12 (2011/2012) 400 m: 19:00 h

Sub 10 (2013/2014) 200 m: 19:15 h

Sub 8: (2015 y posteriores) 200 m: 19:15 h

Personas con discapacidad: 400 m: 19:00 h (La prueba se realizará en Doña Mencía)

PRUEBA REINA 10.000 m.

Sub 20-23 (2.000/2004) 10.000 m: 19:30 h

Sénior (1988/1999) 10.000 m: 19:30 h

Master A (1983/1987) 10.000 m: 19:30 h

Master B (1.978/1982) 10.000 m: 19:30 h

Master C (1973/1977) 10.000 m: 19:30 h

Master D (1968/1972) 10.000 m: 19:30 h

Master E (1967 y anteriores) 10.000 m: 19:30 h

Personas con discapacidad (Psíquicos a pie): 10.000 m: 19:30 h

REGALOS:

Bolsa de regalo para los primeros 100 participantes en la PRUEBA REINA en cualquiera de sus categorías, inscritos hasta el día 19 de octubre, a las 14:00 h.

Habrà regalo para todos los participantes de las Pruebas Base.

Trofeos Prueba Reina:

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría:

Sub 20-23: tanto Masculino como Femenino.

Sénior: tanto Masculino como Femenino.

Master A: tanto Masculino como Femenino.

Master B: tanto Masculino como Femenino.

Master C: tanto Masculino como Femenino.

Master D: tanto Masculino como Femenino.

Master E: tanto Masculino como Femenino.

Personas con discapacidad (Psíquicos a pie): tanto Masculino como Femenino.

RECOMENDACIONES

La organización recomienda a los participantes que estén en la zona de salida 1 hora antes del comienzo de la prueba, para el reparto de dorsales.

Es aconsejable utilizar los puntos de avituallamiento para una correcta hidratación.